

Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

# Plan Estratégico 2007-2009



# Plan Estratégico 2007-2009



# Índice

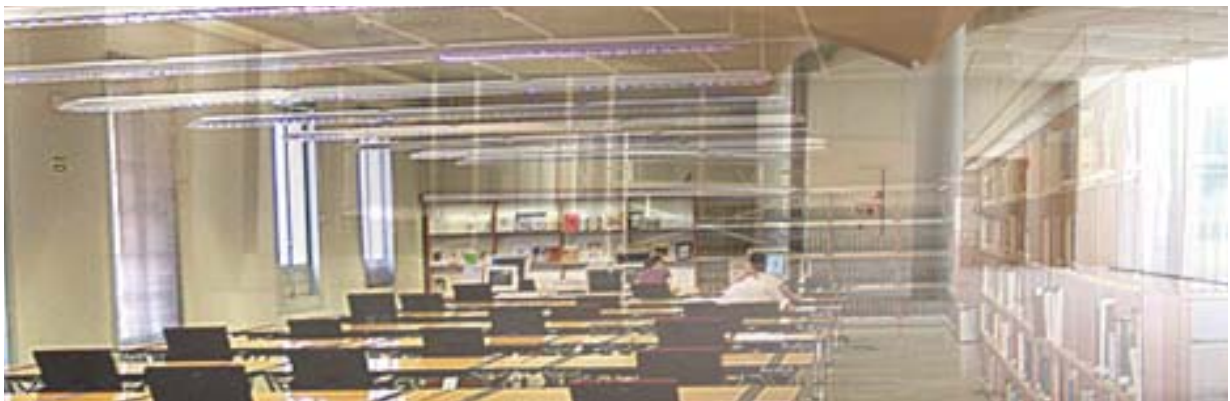
<b>I. Introducción</b>	2
<b>II. Metodología del Plan Estratégico</b>	
<b>2.1. Fases de elaboración</b>	3
<b>2.2. Calendario</b>	4
<b>III. Una mirada al futuro</b>	
<b>3.1. El nuevo entorno europeo del conocimiento</b>	5
<b>3.2. La Biblioteca de la Universidad Complutense         abierta a la sociedad</b>	5
<b>IV. Temas claves propuestos para el debate</b>	7
<b>V. Plan Estratégico 2007-2009</b>	
- Misión	9
- Líneas Estratégicas	9
■ 1: Personas	10
■ 2: Organización y calidad	12
■ 3: Financiación e infraestructuras	14
■ 4: Servicios	17
■ 5: Biblioteca y sociedad	19
■ 6: Colecciones	21
■ 7: Patrimonio bibliográfico	23
<b>VI. Conclusiones</b>	25
<b>VII. Agradecimientos</b>	26

# I. Introducción

Durante el desarrollo del Plan Estratégico 2004-2006 la Biblioteca de la Universidad Complutense (en adelante, BUC) realizó su Plan de Evaluación de la Calidad en el marco del II Plan de Evaluación de la Calidad de las Universidades del Consejo de Coordinación Universitaria, siguiendo la metodología de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El resultado de este proceso de evaluación fue la puesta en marcha del Plan de Mejoras y la obtención del Certificado de Calidad otorgado por la Secretaría de Universidades e Investigación.

Con el Plan de Evaluación culminó el Plan Estratégico 2004-2006, cuyos objetivos se cumplieron en un alto porcentaje.

El Plan de Mejoras, diseñado a partir del proceso de evaluación de la calidad, conforma en gran medida este Plan Estratégico 2007-2009. Este Plan es la apuesta de la Biblioteca Complutense por mejorar los servicios y procesos que la evaluación ha detectado con carencias y puntos débiles. Por ello, el Plan Estratégico tiene como objetivo esencial acometer tales mejoras, así como nuevos retos y proyectos para los próximos tres años.





## II. Metodología del Plan Estratégico

### 2.1. FASES DE ELABORACIÓN.

En marzo de 2006 la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense, a petición de la Dirección de la Biblioteca, constituyó el Comité de Redacción del II Plan Estratégico BUC 2007-2009, que se encargaría de analizar y debatir las principales líneas o ejes estratégicos sobre los que diseñar el Plan y elaborar los objetivos estratégicos pertinentes.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2006, el Comité de redacción analizó y elaboró las principales líneas estratégicas del futuro Plan Estratégico (en adelante, PE). A fin de recabar información y abrir el debate del PE 2007-2009 a la participación del personal bibliotecario, la Junta de Directores acordó realizar dos sesiones de trabajo en el mes de junio para debatir, analizar y proponer objetivos estratégicos: una con los directores y subdirectores de las bibliotecas y otra con los miembros de las comisiones técnicas de la BUC.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2006 el comité de redacción elaboró el primer borrador de objetivos estratégicos del PE 2007-2009 con las aportaciones recogidas en las dos sesiones de trabajo y lo presentó a la Comisión de Biblioteca de la Universidad y a la Junta de Directores.

La Comisión de Biblioteca decidió constituir grupos de trabajo para elaborar los objetivos operacionales correspondientes a cada objetivo estratégico.

En noviembre de 2006 los grupos de trabajo elaboraron el primer borrador de esos objetivos, cuyas propuestas se presentaron en las IV Jornadas de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense, celebradas los días 17, 18 y 19 de enero de 2007 en Toledo, a las que acudieron directores, subdirectores y miembros de las comisiones técnicas de la Biblioteca. Debatidos los objetivos operacionales propuestos, se confeccionó el segundo borrador del Plan Estratégico, que se dió a conocer a toda la plantilla de la Biblioteca en unas jornadas celebradas con ese fin en febrero de 2007. Una vez recogidas las sugerencias del personal mediante una encuesta, se presentó el borrador final a la Comisión de la Biblioteca de la Universidad y a la Junta de Directores y, posteriormente, al Consejo de Dirección para, en su caso, su aprobación final.





## 2.2. CALENDARIO.

Abril 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presentación y aprobación a la Comisión de la Biblioteca de la metodología a seguir.</li> </ul>
Mayo 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaboración y difusión de temas clave para el debate.</li> <li>■ Difusión vía web de la documentación y el proceso entre la plantilla.</li> </ul>
Junio 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Jornada extraordinaria de debate de los temas clave, trabajo en grupos y elaboración consensuada de propuestas por parte del área directiva.</li> <li>■ Jornada extraordinaria de debate de los temas clave, trabajo en grupos y elaboración consensuada de propuestas por parte de los miembros de las comisiones técnicas.</li> </ul>
Octubre 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaboración, difusión y recogida del borrador de objetivos estratégicos.</li> </ul>
Noviembre 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Creación de grupos de trabajo en el seno de la Comisión de Biblioteca para la elaboración de los objetivos operacionales.</li> </ul>
Enero 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Jornadas de gestión universitaria: debate de los objetivos operacionales y estratégicos entre el área directiva y técnica de la Biblioteca.</li> </ul>
Febrero 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Jornadas informativas a toda la plantilla de la BUC, encuesta de valoración y recogida de propuestas.</li> </ul>
Marzo 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presentación del borrador a la Junta de Directores.</li> <li>■ Presentación del borrador a la Subcomisión de Servicios del Comité de Redacción de la BUC.</li> </ul>
Abril 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presentación del Plan Estratégico a la Comisión de la BUC.</li> <li>■ Presentación del Plan Estratégico a la comunidad universitaria.</li> <li>■ Presentación del Plan Estratégico al Consejo de Dirección de la UCM.</li> </ul>





## III. Una mirada al futuro

### 3.1. EL NUEVO ENTORNO EUROPEO DEL CONOCIMIENTO.

El año 2010 es una fecha crucial para la puesta en marcha tanto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como del Espacio Europeo de Investigación (EEI), tal y como establece la Declaración de Bolonia de 1999. Para la biblioteca universitaria la fecha de 2010 supone un gran reto porque deberá integrarse como agente y servicio clave de la transformación del nuevo modelo educativo y de investigación en el marco de ambos espacios europeos.

Para la BUC es prioritaria su adecuación a este nuevo entorno europeo, y a ello va encaminada la orientación de este Plan Estratégico. Durante el próximo período 2007-2009, nos proponemos convertir las bibliotecas en verdaderos servicios orientados a todas las necesidades de estudiantes y profesores impuestas por las condiciones del nuevo modelo de aprendizaje: adaptando sus instalaciones para ofrecer espacios destinados al estudio y el trabajo en grupo, mejorando y ampliando la oferta de servicios, dotándose de una gran biblioteca digital, entre otras importantes medidas.

En el ámbito de la investigación la BUC se propone en este período ofrecer a los investigadores unos servicios a medida y de calidad, como la ampliación y mejora del repositorio institucional de sus archivos abiertos de e-prints o la fidelización del investigador con servicios de alto valor añadido. Finalmente, el acuerdo con el buscador Google para la digitalización de una parte de los fondos bibliográficos, va a permitir el acceso abierto y universal a los contenidos íntegros de un importantísimo acervo documental.

### 3.2. LA BIBLIOTECA COMPLUTENSE ABIERTA A LA SOCIEDAD.

Uno de los grandes objetivos que desde la Biblioteca queremos impulsar es el de profundizar y mejorar la relación entre la Biblioteca y su entorno social, siguiendo las recomendaciones de la UNESCO y de la IFLA en sus declaraciones y manifiestos.

Desde el primer tercio del siglo XX, bibliotecas universitarias estadounidenses, británicas, alemanas, suecas o noruegas cuentan con políticas encaminadas a extender su función social con



programas de cooperación y extensión bibliotecaria, acercamiento de la biblioteca a usuarios con dificultades de acceso a la información, o su contribución a la defensa de los derechos humanos y sociales mediante la difusión de información sobre estos temas.

Desde la BUC queremos desarrollar ampliamente esta faceta de nuestro Plan Estratégico con políticas destinadas a incidir en la defensa de los derechos de acceso a la información para todos los colectivos de usuarios; la contribución a la me-



jora de las políticas y sistemas bibliotecarios y de información, y a la superación de la brecha digital de los países en desarrollo; el fomento de la lectura y del acceso a los recursos de información también entre usuarios ajenos a la universidad; a la colaboración en campañas por la integración de colectivos vulnerables; una política de accesibilidad para personas discapacitadas, tanto a las bibliotecas como a todos sus recursos y servicios, etc.







## IV. Temas claves propuestos para el debate

### 4.1. TEMAS CLAVES.

- La BUC ante el Espacio Europeo de Educación Superior.
- El nuevo rol del bibliotecario y sus competencias.
- Hacia una optimización de los procesos: evaluación y gestión de la calidad en la BUC.
- Hacia un nuevo modelo de financiación y asignación de recursos.
- Unas infraestructuras de la Biblioteca para desarrollar un centro de recursos eficaz para el aprendizaje y la investigación.
- Los servicios bibliotecarios y su papel como soporte al aprendizaje: del e-learning a la alfabetización informacional.
- La biblioteca y el soporte a la investigación: el papel de la BUC como difusora del conocimiento.
- Líneas de actuación en relación con la gestión de la colección.
- La colaboración y las alianzas estratégicas: ámbitos de actuación.
- La función social a desarrollar por la BUC.



### 4.2. PROPUESTAS DE MEJORA.

Entre las propuestas de mejora derivadas del proceso de evaluación de la calidad de la biblioteca e incluidas en el Plan Estratégico, cabe destacar: la dotación de los recursos de información y materiales recomendados por el profesor para todas las asignaturas; potenciar la participación de la Biblioteca en el Campus Virtual como gestora de contenidos; analizar el impacto del servicio bibliotecario en la planificación de la investigación en la Universidad Complutense; crear la carta de servicios; la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo para satisfacer las necesidades de los usuarios; mejorar la oferta de recursos y servicios accesibles desde la web y el catálogo de la Biblioteca; actualización de los sistemas de desarrollo de la Web e Intranet, potenciando la integración entre los distintos sistemas y utilizando tecnologías de gestión de contenidos; políticas de promoción, de formación y de estabilización de la plantilla y de incorporación de nuevo personal; elaboración de un Plan Tecnológico; desarrollar un Centro de Atención a Usuarios; incentivar la cooperación con otras bibliotecas, en especial las de países empobrecidos.

Entre las acciones especiales del Plan de Mejoras cabe destacar:

- Construcción de nuevos edificios: Biblioteca de Filología, Biblioteca de Derecho y Biblioteca de Educación.
- Acciones especiales para la contención del incremento del precio de las revistas suscritas por la Biblioteca.
- Rehabilitación, readaptación y mejora de edificios.
- Desarrollo y mantenimiento de las colecciones impresa y digital.
- Equipamiento informático y mobiliario.
- Creación de nuevas plazas de bibliotecarios.

Otras acciones extraordinarias:

- Planes de formación.
- Desarrollo de la biblioteca electrónica.
- Conservación y difusión del patrimonio bibliográfico.
- Incentivar la cooperación con otras bibliotecas, en especial, de países en desarrollo.
- Establecimiento de un plan cuatrienal de inversiones para los servicios centrales y las bibliotecas de centros.





## v. **Plan Estratégico 2007 2009**

### 5.1 MISIÓN

Ofrecer un servicio bibliotecario y de información científica de calidad, dirigido a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad, de modo que el conocimiento y los recursos de docencia y de investigación reviertan en aquella, en la idea de formar buenos profesionales y cumplir con la función social de la Universidad Complutense, impulsando la cultura de la paz, de la solidaridad, de la tolerancia, de los derechos humanos, de la defensa del medio ambiente y de la igualdad de género, todo ello en cumplimiento de los Estatutos de la Universidad y del Reglamento de la Biblioteca.

### 5.2 VISIÓN

La Biblioteca de la Universidad Complutense debe prestar un servicio basado en la excelencia a su comunidad universitaria, sin renunciar a convertirse en una biblioteca con proyección internacional, cuya presencia en los foros, organismos y asociaciones profesionales internacionales sea constante, mediante su participación activa en sus órganos de decisión y en comisiones y grupos de trabajo.

### 5.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1: Personas
- 2: Organización y calidad
- 3: Financiación e infraestructuras
- 4: Servicios
- 5: Biblioteca y sociedad
- 6: Colecciones
- 7: Patrimonio bibliográfico

pe





# 1. Personas

## Misión:

*Colaborar con la Gerencia de la Universidad Complutense para desarrollar una política eficaz de personal que garantice la profesionalidad, la estabilidad y la formación permanente en un clima laboral óptimo y con las medidas adecuadas de seguridad e higiene en el trabajo.*

El objetivo principal de esta línea estratégica es desarrollar una política eficaz de personal que garantice la profesionalidad, la estabilidad y la formación permanente en un clima laboral óptimo. El logro de este objetivo implica conseguir una serie de objetivos específicos mediante acciones concretas de sus respectivos objetivos operacionales, tales como fomentar el intercambio de experiencias e ideas con bibliotecarios de otras instituciones nacionales e internacionales, la adaptación de los profesionales y las unidades reflejadas en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) de la Biblioteca a las responsabilidades y competencias necesarias para satisfacer las necesidades de los usuarios, mejorar los procedimientos de incorporación de efectivos y la promoción y estabilización de la plantilla, entre otros.



## Objetivo estratégico:

**1.1. Desarrollar las acciones oportunas para adaptar los profesionales bibliotecarios y las unidades reflejadas en la Relación de Puestos de Trabajo de la Biblioteca a las responsabilidades y competencias necesarias para satisfacer las necesidades de los usuarios.**

### Objetivos operativos:

- 1 Definir los perfiles de los puestos de trabajo.
- 2 Empezar medidas encaminadas a la adaptación de la RPT a las necesidades del servicio bibliotecario.
- 3 Realizar acciones tendentes a la adaptación del desempeño de la jornada partida a las necesidades del servicio bibliotecario.
- 4 Estudiar las medidas pertinentes para acometer la revisión de la situación del personal de turno de tarde en la RPT.

## Objetivo estratégico:

**1.2. Colaborar con la Gerencia de la UCM para el desarrollo de estrategias que mejoren los procedimientos de incorporación de efectivos y la promoción y estabilización de la plantilla fomentando la flexibilidad, movilidad y adaptación a las nuevas necesidades docentes y de investigación.**

### Objetivos operativos:

- 1 Colaborar con la Gerencia para que se realice la convocatoria sistemática, regular y actualizada de las ofertas de empleo público de todas las escalas dotadas.
- 2 Fomentar la rotación en el desempeño de las actividades que se realizan en la Biblioteca con el fin de lograr la motivación del personal.
- 3 Ajustar los instrumentos de selección del personal adaptándolo al EEES y a las necesidades reales de la Biblioteca.

Objetivo estratégico:

**1.3. Redefinir la colaboración de los becarios colaboradores estableciendo mecanismos dirigidos a que las tareas y funciones propias de la Biblioteca se realicen por profesionales bibliotecarios.**

Objetivos operativos:

- 1 Redefinir las funciones del tutor del becario-colaborador.
- 2 Realizar una formación continua de los becarios-colaboradores, fijando en un mínimo del 10% de la jornada el tiempo dedicado a la misma.
- 3 Estudiar nuevas fórmulas que complementen la figura del becario-colaborador.



Objetivo estratégico:

**1.4. Realizar acciones de mejora en los procesos de formación, desarrollar estrategias para mejorar la motivación y establecer incentivos mediante un sistema periódico de evaluación del personal y del clima laboral.**

Objetivos operativos:

- 1 Establecer una nueva planificación de los cursos de formación, por áreas de trabajo, dentro del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS) de la UCM.
- 2 Elaborar un Plan de formación continua en nuevos recursos de información y nuevas herramientas de la BUC con cursos presenciales y virtuales.

- 3 Colaborar con la Unidad de Formación del PAS en la planificación de cursos de inglés para el personal de la Biblioteca que lo necesite para el desempeño de su puesto de trabajo.
- 4 Profundizar en el estudio y evaluación del clima laboral.
- 5 Establecer un sistema periódico de evaluación del personal bibliotecario que sirva de incentivo para su mejora profesional y laboral.

Objetivo estratégico:

**1.5. Realizar actuaciones tendentes a la prevención de riesgos laborales y de salubridad en el desempeño de las tareas bibliotecarias en colaboración con los servicios y unidades implicados de la Universidad.**

Objetivos operativos:

- 1 Elaborar un mapa de riesgos laborales en las bibliotecas.
- 2 Planificar cursos de formación para el personal que trabaja en las bibliotecas para la prevención de riesgos laborales.



## 2. Organización y calidad

### Misión:

*Mejorar y profundizar en las políticas de organización y gestión de la calidad en aras de conseguir unos servicios que cubran todas las necesidades de los diferentes tipos de usuarios y lograr una mayor participación activa del personal y de los estudiantes, profesores e investigadores.*

Esta línea estratégica persigue mejorar y profundizar en las políticas de organización y gestión de la calidad en aras de conseguir unos servicios que cubran todas las necesidades de los diferentes tipos de usuarios y lograr una mayor participación activa del personal y de los estudiantes, profesores e investigadores. Para ello, la Biblioteca desarrollará estrategias para la creación de un sistema global de gestión y un mapa general de procesos y procedimientos, un plan de promoción de recursos y servicios, la carta de servicios, etc.



Objetivo estratégico:

**2.1. Desarrollar estrategias para la creación de un sistema global de gestión y un mapa general de procesos y procedimientos a fin de ser debidamente normalizados, descritos y documentados.**

Objetivos operativos:

- 1 Elaborar un mapa general de procesos de la Biblioteca.
- 2 Elaborar los manuales de procedimiento de los procesos de la Biblioteca Complutense para

conseguir su homologación en todas las bibliotecas que la forman.

Objetivo estratégico:

**2.2. Mejorar las herramientas y criterios para la recogida y tratamiento de datos para la toma de decisiones.**

Objetivos operativos:

- 1 Definir y normalizar la recogida de datos e información proporcionada en las diferentes aplicaciones informáticas.
- 2 Realizar encuestas periódicas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios y del personal.
- 3 Establecer un cuadro de indicadores y cargas de trabajo donde se valoren tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos.

Objetivo estratégico:

**2.3. Actualizar el plan de promoción (marketing) que dé a conocer los recursos y servicios de la Biblioteca a los usuarios, fundamentalmente a los profesores como elemento dinamizador del conjunto de los alumnos.**

Objetivos operativos:

- 1 Actualizar y difundir el plan de marketing de la Biblioteca.
- 2 Formar en técnicas de marketing a los respon-





sables de las bibliotecas de los centros, mediante un curso especializado.

- 3 Realizar campañas de difusión de “buenas prácticas” al utilizar los materiales de la Biblioteca, especialmente los relativos a patrimonio bibliográfico y los recursos electrónicos, entre los usuarios.

Objetivo estratégico:

**2.4. Crear la carta de servicios de la Biblioteca a fin de formalizar el compromiso de calidad de la BUC hacia los usuarios.**

Objetivos operativos:

- 1 Redactar un documento que recoja los derechos y deberes de los usuarios.
- 2 Difundir la carta de servicios.

Objetivo estratégico:

**2.5. Actualizar el Reglamento de Biblioteca y las normas de funcionamiento de los principales servicios.**

Objetivos operativos:

- 1 Desarrollar las normas de los diferentes servicios, adaptándolas al nuevo Reglamento de la Biblioteca.
- 2 Definir las categorías de usuarios de la Biblioteca, con indicación de los servicios a los que tienen derecho, forma de acceso, etc.

Objetivo estratégico:

**2.6. Fomentar la participación, información y seguimiento de los objetivos estratégicos de la BUC entre el personal y los centros mediante la Intranet y otros procesos de comunicación interna.**

Objetivos operativos:

- 1 Actualizar el plan de comunicación interna.
- 2 Establecer los protocolos de actuación y regulación de las competencias y funcionamiento de las reuniones de los diferentes órganos y grupos (comisiones técnicas, subcomisiones, grupos de trabajo, etc.).





## 3. Financiación e infraestructuras

### Misión:

*Dotar a la BUC de los recursos necesarios para mejorar las infraestructuras espaciales y técnicas y consolidar un presupuesto suficiente para la prestación de un servicio de calidad.*

Con esta línea estratégica la Biblioteca Complutense tratará de dotarse de los recursos necesarios para mejorar las infraestructuras espaciales y técnicas y consolidar un presupuesto suficiente para la prestación de un servicio de calidad. La Biblioteca se propone adaptar y homogeneizar las tarifas por la reproducción de documentos, equiparar las inversiones en colecciones por lector a las medias del resto de las universidades españolas, emprender una progresiva sustitución y/o rehabilitación de las infraestructuras bibliotecarias más obsoletas e inadecuadas, elaborar un Plan de Inversión en Recursos Tecnológicos, dotarse de depósitos para las colecciones menos usadas, o desarrollar un Plan de Seguridad, Emergencia y Vigilancia en las bibliotecas.



### Objetivo estratégico:

**3.1. Desarrollar estrategias para la sustitución y/o rehabilitación de las infraestructuras bibliotecarias más obsoletas e inadecuadas por nuevos espacios y mobiliarios a fin de satisfacer las necesidades actuales de la investigación y docencia.**

### Objetivos operativos:

- 1 Actualizar el estudio o inventario de la situación actual y de las necesidades en infraestructuras y equipamientos por centros, con vistas a priorizar las actuaciones.
- 2 Diseñar y ejecutar un “plan de inversiones” plurianual cofinanciado entre el Rectorado y los centros para la mejora y actualización de las infraestructuras y el equipamiento.
- 3 Estudiar la viabilidad de captar inversiones o financiación externa para mejorar el grave desequilibrio en materia de equipamientos entre las distintas bibliotecas de la Universidad.
- 4 Establecer unas recomendaciones o protocolos para que en las actuaciones que se realicen en estos ámbitos de equipamientos e infraestructuras bibliotecarias participen los bibliotecarios.
- 5 Puesta en funcionamiento de la lista de proveedores homologados por la Universidad para el equipamiento propio de las bibliotecas dentro de la iniciativa que la Universidad tiene en este tema.





Objetivo estratégico:

**3.2. Desarrollar un Plan de Seguridad, Emergencia y Vigilancia en las bibliotecas, en colaboración con las unidades implicadas de la Universidad.**

Objetivos operativos:

- 1 Solicitar a la Universidad un estudio sobre las condiciones actuales en materia de seguridad, emergencia y vigilancia en las bibliotecas de la UCM y la elaboración de un documento que contemple las deficiencias y las recomendaciones para subsanarlas.
- 2 Solicitar a la Universidad un “Plan de Emergencias, Seguridad y Desastres” específico de las bibliotecas ante eventuales contingencias en esta materia.
- 3 Solicitar a las unidades existentes en la Universidad para estos temas “manuales de procedimiento” o “protocolos de actuación” en caso de posibles emergencias y desastres en la Biblioteca.
- 4 Solicitar y llevar a cabo cursos de formación, ejercicios y simulacros periódicos para la formación del personal y de los usuarios en temas de seguridad.



- 5 Acometer la instalación progresiva de aquellos dispositivos y sistemas necesarios para una mayor seguridad, protección y vigilancia en las bibliotecas, con la finalidad de salvaguardar a personas y bienes (salidas de emergencias, sistemas de videovigilancia, alarmas, etc.).

Objetivo estratégico:

**3.3. Realizar acciones tendentes a dotar a las bibliotecas de la BUC de depósitos para las colecciones menos usadas que permitan descongestionar nuestras instalaciones.**

Objetivos operativos:

- 1 Realizar un estudio de las necesidades de los centros: colecciones afectadas, análisis de los fondos según áreas de conocimiento.
- 2 Establecer acuerdos con universidades u otras instituciones para crear un espacio de uso conjunto con finalidades de depósito.

Objetivo estratégico:

**3.4. Elaborar y ejecutar un Plan de Inversión en Recursos Tecnológicos que permita disminuir las carencias existentes y que los usuarios puedan disponer de las infraestructuras informáticas y de comunicaciones oportunas para el estudio, la investigación y la docencia tanto en las bibliotecas como fuera de ellas.**

Objetivos operativos:

- 1 Elaborar directrices o recomendaciones sobre la adaptación de las bibliotecas al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y a la implantación de los CRAI (Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) en nuestras bibliotecas.
- 2 Dar continuidad e incrementar el plan para actualizar el equipamiento informático de las bibliotecas destinado a los usuarios.

- 3 Realizar actualizaciones e inversiones de acuerdo a las tecnologías que se van incorporando a nuestras bibliotecas: últimas tendencias en edición electrónica, ampliaciones de red, mejoras en la instalación wi-fi, etc.
- 4 Fomentar el uso de las máquinas de autopréstamo existentes y realizar una progresiva instalación en aquellos centros en que sea necesario.

Objetivo estratégico:

**3.5. Equiparar las inversiones en colecciones por lector a las medias del resto de las universidades españolas.**

Objetivos operativos:

- 1 Realizar un estudio pormenorizado sobre las inversiones en colecciones en nuestra universidad y en otras universidades para establecer un marco de actuaciones.
- 2 Buscar y establecer acuerdos de financiación para la compra de bibliografía básica y de otras colecciones.
- 3 Continuar e incrementar la asignación del Rectorado para la compra centralizada de bibliografía básica para alumnos, como refuerzo a la compra de los centros.

Objetivo estratégico:

**3.6. Adaptar y homogeneizar las tarifas establecidas para determinados servicios (préstamo interbibliotecario, digitalización, impresión...).**

Objetivos operativos:

- 1 Homogeneizar las diferentes tarifas referidas al cobro de los servicios bibliotecarios de pago y hacerlas públicas a través de todos los medios posibles: web, carteles, folletos, etc.







## 4. Servicios

### Misión:

*Mejora continua de los servicios bibliotecarios de apoyo a la docencia e investigación, formación de usuarios y servicios electrónicos.*

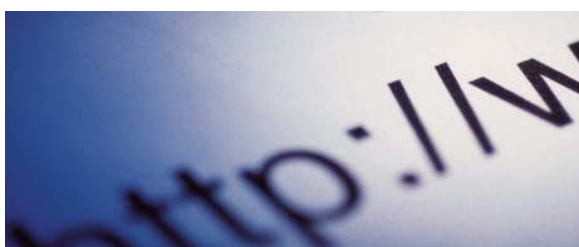
La mejora continua de los servicios bibliotecarios de apoyo a la docencia e investigación, formación de usuarios y servicios electrónicos es una línea estratégica de especial importancia. La Biblioteca va a proceder a poner en marcha una política de formación de usuarios vinculada a las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, garantizar la disponibilidad de la bibliografía, los recursos de información y demás materiales recomendados para todas las asignaturas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, mejorar la oferta de recursos y servicios accesibles desde la web y el catálogo de la biblioteca, especialmente los destinados a satisfacer las necesidades de la investigación en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, entre otros.

### Objetivo estratégico:

**4.1. Desarrollar mecanismos que garanticen la disponibilidad de la bibliografía, recursos de información y demás materiales recomendados para todas las asignaturas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.**

### Objetivos operativos:

- 1 Elaborar guías temáticas para todas las asignaturas.
- 2 Incrementar la integración y diversidad de recursos de información disponibles en los diferentes repositorios institucionales, tanto en su tipología documental como en formato, para favorecer su acceso, difusión, consulta y preservación.

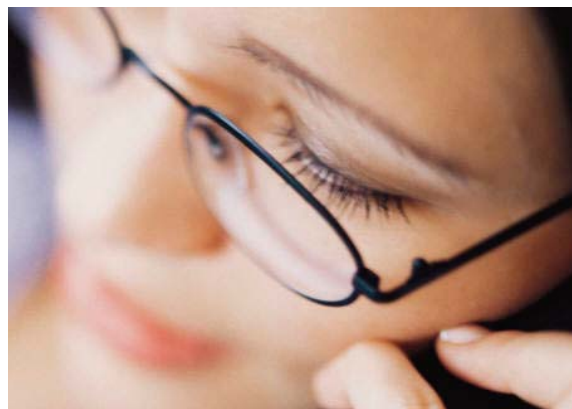


### Objetivo estratégico:

**4.2. Elaborar una política bibliotecaria de apoyo a la docencia y de formación de usuarios vinculada a las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior.**

### Objetivos operativos:

- 1 Apoyar al personal docente e investigador en la producción de materiales docentes digitales, mediante la creación de servicios o espacios dedicados a esta tarea.



- 2 Potenciar la formación de usuarios utilizando las herramientas que proporcionan los sistemas de campus virtual para impartir cursos de formación.
- 3 Desarrollar anualmente unas jornadas dedicadas a debatir y actualizar temas de interés relacionados con los servicios de información y de apoyo a la docencia y los usuarios.
- 4 Colaborar con el Máster de Biblioteconomía de la Facultad de CC. de la Documentación.

Objetivo estratégico:

**4.3. Mejorar la oferta de recursos y servicios accesibles desde la web y el catálogo de la biblioteca, especialmente los destinados a satisfacer las necesidades de la investigación en el contexto del Espacio Europeo de Investigación (EEI).**

Objetivos operativos:

- 1 Recoger en repositorios institucionales digitales la producción investigadora del Personal Docente e Investigador para potenciar su difusión, uso y preservación.
- 2 Desarrollar las colecciones digitales complutenses mediante la digitalización de documentos para potenciar la investigación y docencia, garantizando el acceso universal y la preservación de todos los contenidos digitalizados.
- 3 Ampliar la accesibilidad y el uso de los catálogos y otras herramientas de información de la Biblioteca, posibilitando su consulta en los principales motores web.

Objetivo estratégico:

**4.4. Desarrollar instrumentos para la progresiva homogeneización y adaptación de los principales servicios a las necesidades de los usuarios.**

Objetivos operativos:

- 1 Crear un solo punto de acceso a todas las colecciones de documentos.
- 2 Implementar una plataforma de edición que amplíe los servicios ofrecidos por el Portal de Revistas Científicas Complutense.
- 3 Crear un Servicio de Atención a Usuarios (SAU).
- 4 Asignar identificadores DOI (Digital Object Identifiers) a las contribuciones de las revistas electrónicas complutenses.
- 5 Realizar acciones que favorezcan la distribución de las revistas electrónicas complutenses a través de grandes proveedores de contenidos.



Objetivo estratégico:

**4.5. Realizar estudios y acciones destinadas a conocer e incrementar el impacto del servicio bibliotecario en la planificación de la investigación de la Universidad Complutense.**

Objetivos operativos:

- 1 Publicar y difundir entre la comunidad universitaria un informe sobre el impacto de los servicios de la Biblioteca en la investigación de la Universidad Complutense.
- 2 Colaborar con otros servicios institucionales para aumentar la visibilidad nacional e internacional de la investigación desarrollada en la Universidad Complutense.



## 5. Biblioteca y sociedad

### Misión:

*Ampliar y mejorar la relación entre la Biblioteca Complutense y su entorno social dentro y fuera de la Universidad, y profundizar en el desarrollo de la función social de la Biblioteca.*

Durante el desarrollo del actual Plan Estratégico la Biblioteca Complutense va a desarrollar una mayor presencia internacional, profundizar su función social y ampliar y mejorar la relación con su entorno dentro y fuera de la Universidad. Para ello la Biblioteca va a contribuir a la elaboración de un código deontológico de la profesión bibliotecaria; ampliar su presencia en organismos, asociaciones y proyectos cooperativos nacionales e internacionales; participar en políticas institucionales encaminadas al fomento de la solidaridad, la tolerancia, la justicia social, la igualdad de género, los derechos humanos, el fomento de la cultura de paz, etc., o contribuir al desarrollo de planes de defensa de derechos sociales relativos al acceso a la información.

Objetivo estratégico:

**5.1. Colaborar con otras instituciones bibliotecarias, fomentando la presencia de la BUC en organismos, asociaciones y proyectos cooperativos nacionales e internacionales.**

Objetivos operativos:

- 1 Impulsar la representación de la BUC en los comités técnicos de las principales asociaciones profesionales nacionales e internacionales, en especial la IFLA.



Objetivo estratégico:

**5.2. Fomentar y colaborar en la elaboración de un código deontológico de la profesión.**

Objetivos operativos:

- 1 Colaborar con las asociaciones profesionales en la redacción de un código deontológico.

Objetivo estratégico:

**5.3. Participar en políticas institucionales encaminadas al fomento de la solidaridad, la tolerancia, la justicia social, la igualdad de género, los derechos humanos, el fomento de la cultura de paz, etc.**

Objetivos operativos:

- 1 Ampliar y difundir información y recursos bibliográficos sobre derechos humanos, justicia social, solidaridad.
- 2 Impulsar y apoyar proyectos de cooperación al desarrollo bibliotecario en países empobrecidos para contribuir a superar la brecha digital y mejorar sus políticas y sistemas bibliotecarios y de información (contribución de, al menos, el 0,7% del presupuesto de la BUC, intercambio de profesionales, etc.).
- 3 Colaborar con el Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS: International Committee of the Blue Shield) en los programas de defensa y recuperación del patrimonio cultural en zonas de conflicto bélico.



Objetivo estratégico:

**5.4. Contribuir al desarrollo de planes de defensa de derechos sociales relativos al acceso a la información.**

Objetivos operativos:

- 1 Participar en programas encaminados a equilibrar los derechos de los autores y lectores en el entorno impreso y digital.
- 2 Establecer criterios de accesibilidad para personas con discapacidad a todas las instalaciones, servicios, fondos documentales y recursos electrónicos de la BUC, según las normas admitidas de diseño universal y los criterios de la Web Accessibility Initiative (WAI) y W3C Consortium.
- 3 Ampliar los programas de fomento de la lectura y de ocio con bibliotecas públicas y de otras instituciones.
- 4 Colaborar con las instituciones y asociaciones correspondientes en campañas y programas bibliotecarios dirigidos a colectivos diversos (enfermos de hospitales, presos, ancianos, minorías, inmigrantes, colectivos de mujeres, etc.).





## 6. Colecciones

### Misión:

*Desarrollar una política común de gestión de las colecciones que facilite el acceso rápido y eficaz a los recursos de información necesarios para el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio en la Universidad y de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).*

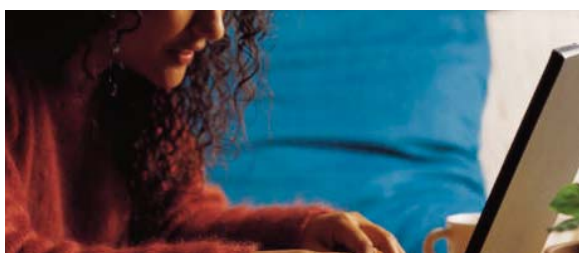
Uno de los grandes objetivos de la Biblioteca Complutense es dotarse de una buena política de gestión de sus colecciones que facilite el acceso rápido y eficaz a los recursos de información necesarios para el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio en la Universidad y de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior, definiendo las pautas generales de la política común de gestión de las colecciones, mejorando el acceso a la información científica y el servicio de Acceso al Documento, entre otros objetivos específicos.

Objetivo estratégico:

### **6.1. Mejorar y ampliar el acceso a la información científica.**

Objetivos operativos:

- 1 Ampliar y mejorar la colección de recursos electrónicos de información destinados especialmente a apoyar las líneas de investigación de la Universidad.
- 2 Promover la eliminación de suscripciones duplicadas y la paulatina sustitución de ediciones impresas por ediciones en línea, accesibles para todos los usuarios, en el marco del plan de mantenimiento y estabilización de las colecciones de revistas científicas de la UCM 2006-2009.
- 3 Promover, en el ámbito de Madroño, Rebiun y otras instituciones, la contratación de licencias nacionales para acceder a la información científica en línea.
- 4 Estudiar las colecciones con problemas de ac-



cesibilidad y arbitrar medidas para hacerlas accesibles.

- 5 Difundir y dar a conocer a las autoridades académicas, mediante diversas actividades, el funcionamiento y características del actual mercado de la información y la edición científicas, así como las posibilidades de edición que ofrece el servidor de e-prints de la UCM y otros medios alternativos.

Objetivo estratégico:

### **6.2. Definir las pautas generales de la política común de gestión de las colecciones de la UCM y unas recomendaciones para que cada biblioteca formule la política específica de gestión de su colección.**

Objetivos operativos:

- 1 Desarrollar una política general de gestión de las colecciones en la UCM, en la que se establezcan criterios comunes para la selección, la adquisición, el proceso técnico, la difusión y la evaluación de los fondos, con especial atención a las colecciones digitales.
- 2 Elaborar unas pautas o recomendaciones para que cada centro desarrolle su propia carta de colecciones o plan escrito de desarrollo de la colección
- 3 Establecer y mantener actualizados los criterios de selección y adquisición de recursos electrónicos de información.







Objetivo estratégico:

**6.3. Revisar y agilizar los procesos relativos a la gestión de la colección para mejorar su eficiencia y reducir los plazos de disponibilidad de los fondos bibliográficos.**

Objetivos operativos:

- 1 Reordenar el proceso de adquisición bibliográfica, simplificando los trámites bibliotecarios y administrativos, y elaborar procedimientos para duplicados, expurgos, donaciones y canjes.
- 2 Realizar un proceso de homologación de proveedores para optimizar los suministros y conseguir mejores servicios de valor añadido.
- 3 Potenciar la participación de todos los centros en el concurso centralizado de suministro de publicaciones periódicas.
- 4 Mejorar la calidad de los registros bibliográficos y las herramientas de descripción utilizadas.
- 5 Impulsar el proceso de catalogación retrospectiva de fondos, en especial de los afectados por proyectos de digitalización de la Biblioteca.

Objetivo estratégico:

**6.4. Mejorar el servicio de Acceso al Documento.**

Objetivos operativos:

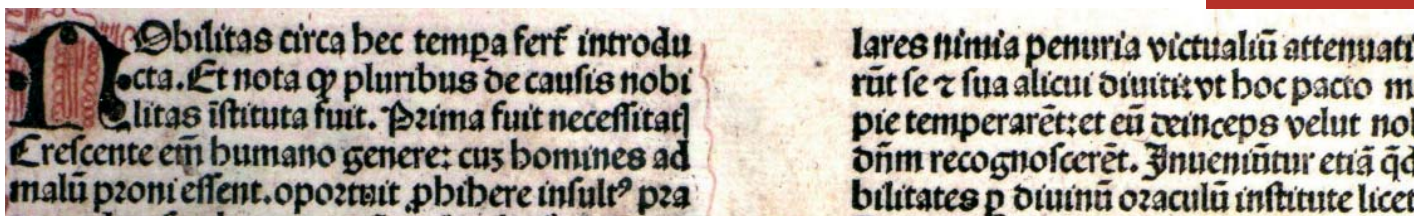
- 1 Redactar el manual de sala y préstamo.
- 2 Impulsar el envío electrónico de documentos, tanto para préstamo interbibliotecario como para préstamo intercentros.

Objetivo estratégico:

**6.5. Establecer los procedimientos adecuados para la evaluación del uso de recursos de información, especialmente en soporte digital.**

Objetivos operativos:

- 1 Establecer indicadores de rendimiento de los recursos electrónicos.
- 2 Obtener un servicio permanente de recogida y análisis de las estadísticas de uso de los recursos electrónicos que permita información periódica y extracción de informes de uso, rendimiento, etc.



## 7. Patrimonio Bibliográfico

*Misión:*

*Conservar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental de la BUC.*

La Biblioteca Complutense cuenta con un patrimonio bibliográfico y documental de un valor cultural e histórico de especial relevancia. Para ello, se van a desarrollar políticas de preservación y conservación, de difusión y extensión a través de exposiciones, publicaciones, conferencias, etc., y su acrecentamiento mediante la gestión de adquisiciones especializadas y donativos.



Objetivo estratégico:

**7.1. Desarrollar políticas de preservación y conservación del patrimonio bibliográfico y documental.**

Objetivos operativos:

- 1 Elaborar un plan de formación del personal de la Biblioteca en materia de PAC (preservación y conservación).
- 2 Elaborar un plan de preservación y conservación para la Biblioteca.

Objetivo estratégico:

**7.2. Realizar acciones tendentes a la plena catalogación y descripción de las colecciones.**

Objetivos operativos:

- 1 Describir las colecciones de manuscritos.
- 2 Finalizar la conversión retrospectiva de todos los fondos de la Biblioteca Histórica.
- 3 Finalizar la conversión retrospectiva de todos los fondos del siglo XIX de la BUC.
- 4 Elaborar un plan sistemático de recuperación de antiguos poseedores.
- 5 Participar en la redacción de catálogos colectivos nacionales e internacionales: incorporación de registros al Consejo Europeo de Bibliotecas de Investigación (CERL).

Objetivo estratégico:

**7.3. Acometer una política de digitalización del patrimonio bibliográfico fortaleciendo los proyectos actualmente existentes y colaborando en proyectos de ámbito nacional e internacional.**

Objetivos operativos:

- 1 Acometer proyectos de digitalización de materiales fotográficos y fonográficos de colecciones especiales.
- 2 Vincular la política de digitalización al mundo universitario como motor de la investigación, mediante la creación de prototipos de herramientas que aporten valor añadido, y crear colecciones digitales monográficas, sobre un tema o un autor, con objeto de difundir su conocimiento a través de la red.

Objetivo estratégico:

**7.4. Desarrollar un plan de difusión y extensión cultural del patrimonio bibliográfico a través de exposiciones, publicaciones, conferencias, actos presenciales, difusión virtual a través de recursos de Internet y todas aquellas actividades que en su caso se definan.**

Objetivos operativos:

- 1 Elaborar planes de exposiciones en las bibliotecas de la BUC.
- 2 Acometer un plan de publicaciones de patrimonio bibliográfico.
- 3 Desarrollar actividades para el público en general: visitas, jornadas de puertas abiertas, etc.



Objetivo estratégico:

**7.5. Acometer una política de acrecentamiento del patrimonio bibliográfico de la Universidad mediante la gestión de adquisiciones especializadas, el fomento de los donativos y la mejora de la accesibilidad y preservación de nuestras colecciones.**

Objetivos operativos:

- 1 Desarrollar una política de adquisiciones de patrimonio bibliográfico.
2. Establecer un protocolo de actuación en materia de donaciones.

Objetivo estratégico:

**7.6. Potenciar el papel de la Biblioteca como centro de apoyo a la docencia e investigación en materia de patrimonio bibliográfico en el marco de la EEES.**

Objetivos operativos:

- 1 Crear la Subcomisión de Patrimonio Bibliográfico de la Comisión de Biblioteca de la UCM como foro de reflexión, enlace con todos los centros y generador de propuestas de patrimonio bibliográfico para toda la BUC.
- 2 Realizar campañas dirigidas a alumnos e investigadores de la UCM y otros centros.
- 3 Colaboración activa de la Biblioteca en todos los cursos, seminarios, máster y actividades docentes en general de la Universidad en materia de patrimonio bibliográfico.
- 4 Potenciar el papel de apoyo a la docencia de la Biblioteca en materia de patrimonio bibliográfico.





## VI. Conclusiones

1. En materia de personal la Biblioteca se propone desarrollar en profundidad una política eficaz que garantice tanto la estabilidad laboral, la profesionalidad de todos los bibliotecarios y un plan eficiente de formación y actualización profesional permanente en un clima laboral óptimo.

2. En materia de organización y gestión de la calidad, lograr unos servicios de excelencia que satisfagan las necesidades de investigación, de docencia y de discencia de todos los usuarios, incluidos usuarios externos de la Universidad. Con esta línea estratégica la Biblioteca persigue la participación activa de todo su personal, así como de sus usuarios y del conjunto de la comunidad universitaria.

3. En financiación e infraestructuras, se trata de dotarse de los recursos necesarios para mejorar las infraestructuras espaciales y técnicas y consolidar un presupuesto suficiente para la prestación de un servicio de calidad.

4. La mejora continua de todos los servicios bibliotecarios, tanto de apoyo a la docencia e investigación, formación de usuarios o servicios electrónicos, es otro de los grandes objetivos de la Biblioteca.

5. La Biblioteca Complutense va a ampliar y profundizar su función social y a desarrollar una mayor presencia internacional, contribuyendo con sus servicios y prestaciones a fomentar la cultura de la paz, de los derechos humanos, de la igualdad de género, de la tolerancia o de la sostenibilidad medioambiental, y a fomentar los derechos sociales relativos al acceso a la información.

6. La Biblioteca debe dotarse de una política de excelencia en materia de gestión de sus colecciones, de modo que el acceso a todos los recursos de información sea ágil y eficiente para el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio en la Universidad y de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.

7. El valor del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Complutense es incalculable desde el punto de vista cultural e histórico, por lo cual se van a emprender acciones encaminadas a su preservación y conservación, a su descripción y a su difusión y acrecentamiento.



## VII. Agradecimientos

La Dirección de la Biblioteca Complutense y el Comité de redacción del Plan Estratégico desean agradecer la inestimable y necesaria colaboración de todas aquellas personas que han participado en su elaboración aportando sus ideas, sugerencias y propuestas: profesores, personal de administración y servicios, estudiantes y autoridades académicas, que en todo momento han apoyado el Plan Estratégico. Muy especialmente a los miembros de la Subcomisión de Servicios de la Comisión de Biblioteca y a todo el personal de la Biblioteca.



Biblioteca de la Universidad  
Complutense de Madrid

## Plan Estratégico 2007-2009



Isaac Peral, s/n  
Ciudad Universitaria  
28040 MADRID  
Tels. 913946925 y 913946939  
Fax. 913946926  
[www.ucm.es/bucm](http://www.ucm.es/bucm)

pe